



“Para la casa”

● “Para la casa”: esa fue la indicación que recibí una familia en el Hospital de Calbuco, no una, sino dos veces, al llevar a su pequeña de tres años con claros síntomas de gravedad. En su legítima preocupación, decidieron viajar en minibus a Puerto Montt, rumbo al Hospital Regional, pero lamentablemente la niña falleció en el trayecto. Este no es un caso aislado. Es un síntoma más de un sistema de salud que no está funcionando como corresponde en nuestra Región de Los Lagos, donde los usuarios de la salud pública lo están pasando mal, de forma reiterada.

Lo digo con conocimiento de causa y en primera persona. Hace unos tres años, un conocido de Puerto Varas fue enviado “para la casa” en dos ocasiones. Solo tras acudir a una clínica privada le dijeron que estaba al borde del coma diabético. Finalmente, fue derivado al Hospital de Puerto Montt. No olvidemos tampoco el caso del joven Benjamín Talma, de Alerce, quien falleció tras esperar 12 horas en la urgencia del mismo Hospital Regional, causando conmoción a nivel nacional. O el del adulto mayor de 74 años, quien, al no obtener atención en Chile ante una apendicitis, debió cruzar en caballo, cuatrimoto y bote desde Paso El León, en Cochamó, hasta El Bolsón, en Argentina, para ser operado de emergencia.

Podría seguir enumerando casos, pero el punto ya está claro: tenemos un problema estructural. Y lo que se necesita ahora no son más lamentos, sino acciones concretas, justicia, cambios de fondo y poner orden en la salud regional.

Como comunidad, también debemos involucrarnos. Porque, como bien dice el dicho: mañana podría ser cualquiera de nosotros.

Pero si algo tengo claro, es que parece que quienes deben irse “para la casa”... son otros.

Jordi Valenzuela Muñoz

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.